

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IRO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE REGLA BIOMETRICA

Ruc/código :	20212561534	Fecha de envío :	23/06/2023
Nombre o Razón social :	ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA	Hora de envío :	20:44:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las bases administrativas solicitan lo siguiente:

A06 Con verificación de fijación foveal.

El equipo a ofertar cuenta con OCT (Tomografía de coherencia óptica) en tiempo real.

Solicitamos al Comité de selección pueda confirmar que dicha característica cumple con lo solicitado como verificación de fijación foveal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara la observación, conforme el correo electrónico remitido por el Representante técnico: Respecto a la consulta N° 01, de Fijación Foveal, si cumple, siempre y cuando esté debidamente sustentado dicha función para el centrado de la medición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-IRO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE REGLA BIOMETRICA

Ruc/código : 20212561534

Nombre o Razón social : ALCON PHARMACEUTICAL DEL PERU SA

Fecha de envío : 23/06/2023

Hora de envío : 20:44:00

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Las bases administrativas indican lo siguiente:

El plazo de ejecución es de setecientos setenta y cinco (775) días calendario, está compuesto de la siguiente manera: entrega del bien cuarenta y cinco (45) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. Y setecientos treinta (730) días calendario, están referidos al servicio de mantenimiento establecido en el literal b) del 3.1 de la sección específica.

Sin embargo, en dicha sección se encuentran las especificaciones técnicas del equipo. En el literal B se encuentra detallado los límites de medición del equipo.

Solicitamos al Comité de selección se sirva precisar acerca del servicio de mantenimiento señalado en el numeral 1.9 del Capítulo 1

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 inciso c) de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección luego de haber analizado la observación, la acoge, se modificara de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Capítulo I, Generalidades, 1.9 Plazo de Entrega: El plazo de ejecución es de Setecientos setenta y cinco (775) días calendario, está compuesto de la siguiente manera: entrega del bien cuarenta y cinco (45) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra. Y Setecientos Treinta (730) días calendario, están referidos al servicio de mantenimiento establecido en el 3.1 de la sección específica.